



30/7

RESOLUCIÓN N° 1184 .-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 35/2025 "SUSCRIPCIÓN A LA REVISTA JURÍDICA Y LEGISLACIÓN ON LINE" – ID N° 463.487, PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).

San Lorenzo, 30 de agosto de 2025

VISTO: El llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 35/2025 "SUSCRIPCIÓN A LA REVISTA JURÍDICA Y LEGISLACIÓN ON LINE" – ID N° 463.487, convocado por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA); y

CONSIDERANDO:

El Memorandum D.O.C. N° 1034/2025, de fecha 07 de agosto de 2025, de la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA, elevado por la Dirección General de Administración y Finanzas, Expediente SAES N° 46.192.

Que, por Resolución del SENACSA N° 922, de fecha 30 de junio de 2025, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y se autorizó la realización del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 35/2025 "SUSCRIPCIÓN A LA REVISTA JURÍDICA Y LEGISLACIÓN ON LINE" – ID N° 463.487.

Que, el Informe de Evaluación de fecha 07 de agosto de 2025, elevado por el Comité de Evaluación del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 35/2025 "SUSCRIPCIÓN A LA REVISTA JURÍDICA Y LEGISLACIÓN ON LINE" – ID N° 463.487, en el cual se recomienda la adjudicación del llamado a la firma oferente "LA LEY PARAGUAY S.A.", por el monto total de Gs. 41.090.560 (guaraníes cuarenta y un millones noventa mil quinientos sesenta).

Que, en base a la recomendación del Comité Evaluador, el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA) realiza la adjudicación de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 35/2025 "SUSCRIPCIÓN A LA REVISTA JURÍDICA Y LEGISLACIÓN ON LINE" – ID N° 463.487.

La Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

La Ley N° 2426 del 28 de julio de 2004, "Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA)".

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 92 del 21 de agosto de 2023, "POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR JOSÉ CARLOS MARTIN CAMPERCHIOLI, COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)".

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

RESUELVE:

Dr. José Carlos Martín C.
Presidente del SENACSA





RESOLUCIÓN N° 1984 .-

- 1° Adjudicar el llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 35/2025 "SUSCRIPCIÓN A LA REVISTA JURÍDICA Y LEGISLACIÓN ON LINE" - ID N° 463.487, a la firma "LA LEY PARAGUAY S.A.", con RUC N° 80003866 – 5, por el monto total de Gs. 41.090.560 (guaraníes cuarenta y un millones noventa mil quinientos sesenta).
- 2° Disponer que la administración del contrato de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 35/2025 "SUSCRIPCIÓN A LA REVISTA JURÍDICA Y LEGISLACIÓN ON LINE" - ID N° 463.487; estará a cargo de la Sra. Pamela Soledad Mareco Vargas – Jefa del Departamento de Administración de Contratos, dependiente de la Dirección Operativa de Contrataciones – DIGEAF.
- 3° Establecer que la erogación dispuesta en virtud del Artículo 1° de la presente Resolución, será financiada con recursos previstos para el efecto en el Presupuesto General de la Nación asignado al Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA) para el ejercicio fiscal 2025.
- 4° Comunicar, dar cumplimiento y archivar.


DR. JOSÉ CARLOS MARTÍN C.
Presidente